

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año 2012, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles General Cordova s/n y Av. 9 de Octubre Edificio San Francisco 300 Piso 12 Oficina 2, se reúnen los señores: **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ**, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 dólares** de los Estados Unidos, **XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA**, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE 00/100 dólares** de los Estados Unidos, **JORGE ORSON BAQUERIZO MINUCHE**, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **OCHENTA Y SIETE 00/100 dólares** de los Estados Unidos, y **JAIME FRANCISCO ESTRADA PERLAZA**, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **SESENTA Y SEIS 00/100 dólares** de los Estados Unidos, todos lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100 dólares** de los Estados Unidos; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Señor **XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA**, y de **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ** quien actúa como Secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comisario período 2011.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Señor Xavier Fernando Estrada Perlaza dispone que por la secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suserito Secretario informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.-**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Señor Xavier Fernando Estrada Perlaza, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Período 2011 aplicado de acuerdo a las N.E.C., también deja indicado que no existen ajustes de importancia y que sus valores que se registran son razonables en **"ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A."**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.- Firmado) David Fernando Estrada Fernández, Accionista – Secretario ad-hoc de la Junta; firmado) Xavier Fernando Estrada Perlaza, Accionista – Presidente de la Junta; firmado) Jorge Orson Baquerizo Minuche, Accionista; firmado) Jaime Francisco Estrada Perlaza, Accionista.



David Fernando Estrada Fernández
Secretario Ad-hoc